

10 DE ENERO DE 2025.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.**

**PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

Compañeras legisladoras, pueblo de Chiapas, sociedad civil que nos acompaña y precisamente para ustedes, es por lo que el día de hoy este Congreso del Estado, ha decidido elevar a rango constitucional las consultas populares. Les quiero platicar que las consultas populares, así como su nombre lo dice, son ahora establecidas como un derecho constitucional en nuestra Constitución del Estado de Chiapas. Por supuesto, que tenemos mecanismos de participación ciudadana como el plebiscito, el referéndum y demás mecanismos de participación ciudadana que se encuentran contemplados ya en una ley, hoy por hoy, les quiero compartir que elevar a rango constitucional la consulta popular, no solamente legitima las decisiones públicas que el gobierno ejerza, sino que también fomenta la participación pública de los ciudadanos y de las ciudadanas, que no salgan a las calles solamente para ejercer el voto popular, que salgan a las calles para decidir qué es lo que quieren que se realice en sus regiones, en sus municipios y en sus colonias, hoy, celebro esta reforma que se le hace a nuestra constitución, porque pone como ejemplo ante otras entidades federativas a que sean consultadas verdaderamente al pueblo qué es lo que se necesita. Este avance tiene múltiples beneficios, primero escuchar al pueblo, pero principalmente que la ciudadanía participe en las decisiones que se toman, la consulta popular, no solamente servirá como este mecanismo de participación ciudadana, sino también para poder saber qué es lo que verdaderamente siente y piensan los chiapanecos y chiapanecas, como bien comentamos nuestro gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, en diversas ocasiones ha compartido de las diferentes obras que se van a realizar a lo largo de nuestro Estado, y para esto es necesario consultarle al pueblo las decisiones que se van a tomar. Hoy, les quiero decir que nos van a brindar transparencia, educación cívica, inclusión, representativo y políticas públicas aterrizadas a las necesidades del pueblo. Con esta reforma, Chiapas avanza hacia una nueva era, una, en que la verdadera participación sea tangible,

pero también que sea cercana al pueblo, esta medida que hoy celebramos y este logro que vamos a votar, es un triunfo de la ciudadanía, solamente para renovar nuestro compromiso con el fortalecimiento de nuestra democracia y la construcción de un futuro, donde cada chiapaneco y chiapaneca tenga verdadera voz y voto, que sea un paso firme hacia el inclusión de los grupos vulnerables, de los grupos originarios, de la sociedad civil, de las mujeres, que se vean reflejadas las decisiones, en las acciones del Gobierno del Estado, como integrante de la fracción parlamentaria de Morena, votaremos a favor de la reforma que beneficia al pueblo, pero principalmente de las reformas en donde sean consultadas y que su voz también sea su voto. Muchas gracias.